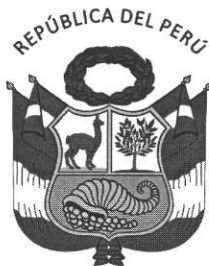


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 054 -2016- FONDEPES/J

Lima, 28 ENE 2016



VISTOS: El Memorando Interno N° 00924-2015-FONDEPES/DIGECADEPA de 22 de diciembre de 2015 de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y la Nota N° 1179-2015-FONDEPES/Coord. Zonal Paita de 22 de diciembre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica y administrativa, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE publicada el 24 de julio de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, en cuyo artículo 4, inciso i), se estableció como función de la Entidad la de "Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente";

Que, el inciso c) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, establece que la Jefatura tiene como función ejercer la representación de FONDEPES ante autoridades públicas y privadas nacionales o del exterior;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 256-2015 suscrito entre el FONDEPES y la Asociación de Pescadores Artesanales, Chalaneros y Pinteros de Salaverry, debidamente representado por su Presidente, Sr. Andrés Azabache Fernández, se acordó desarrollar el curso "Administración de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales", en Salaverry-Trujillo, del 22 al 26 de noviembre de 2015, con un tiempo de ejecución de 40 horas de instrucción teórico práctica;

Que, mediante Memorando Interno N° 00935-2015-FONDEPES/DIGECADEPA de 24 de diciembre de 2015, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal remite a la Secretaría General, las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;



Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 28 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visado de la Secretaría General, del Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la lista de los 22 alumnos que han aprobado el curso "Administración de Desembarcaderos Pesqueros Artesanales", realizado en Salaverry-Trujillo, del 22 al 26 de noviembre de 2015, detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL

CURSO : "ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS ARTESANALES"

INSTITUCION : ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, CHALANEROS Y PINTEROS DE SALAVERRY

SEDE : SALAVERRY - TRUJILLO

FECHA : DEL 22 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

INSTRUCTOR : ING. CARLOS E. REQUENA SUYON

RESOLUCION JEFATURAL N° **054** -2015-FONDEPES/J
ACTA DE EVALUACION

N°	N° REGISTRO	LIBRO	FOLIO	APELLIDOS y NOMBRES	N° DNI	ESCRITA	PRACTICA	ORAL	PROMEDIO	N° CERTIFICADO
1	DGE16 - 071 - 2015	001	051	AZABACHE FERNANDEZ, ANDRES VICTOR	18128742	12	12	12	12	15374
2	DGE16 - 072 - 2015	001	051	BELTRAN FLORES, DARWIN DANIEL	70271089	14	14	14	14	15375
3	DGE16 - 073 - 2015	001	051	BERNAL GORDILLO, CARLOS BENITO	18171658	12	13	13	13	15376
4	DGE16 - 074 - 2015	001	051	CARRILLO GOMEZ, MOISES ELIAS	40535369	14	12	13	13	15377
5	DGE16 - 075 - 2015	001	051	CONTRERAS CHINCHAYAN, WALTER MANUEL	41807358	12	13	13	13	15378
6	DGE16 - 076 - 2015	001	051	ESCOBAR KERRY, EVELIN VALERIA	43321216	12	12	12	12	15379
7	DGE16 - 077 - 2015	001	051	FRANCO DIAZ, RAFAEL FERNANDO	18025834	11	13	12	12	15380
8	DGE16 - 078 - 2015	001	051	GORDILLO BETANCOURT, DELIA ROCIO	18025476	14	12	13	13	15381
9	DGE16 - 079 - 2015	001	051	HERRERA SANCHEZ, CARLOS YOEL	44779368	12	13	13	13	15382
10	DGE16 - 080 - 2015	001	051	JULCA UCAÑAN, SUSSAN MARY CRUZ	46395372	12	15	14	14	15383
11	DGE16 - 081 - 2015	001	051	MEJIA OSORIO, MARIAN SHOUNI	70010898	13	12	13	13	15384
12	DGE16 - 082 - 2015	001	051	OVIEDO CORREA, MERCEDES SIVORI	40688165	12	12	12	12	15385
13	DGE16 - 083 - 2015	001	051	QUEYPO QUEYPO, ARMIDA	18025445	13	13	13	13	15386
14	DGE16 - 084 - 2015	001	051	REYNA KERRY, ALDO RAUL	41981194	15	11	13	13	15387
15	DGE16 - 085 - 2015	001	051	REYNA KERRY, FLAVIO EMERSON	46116762	12	12	12	12	15388
16	DGE16 - 086 - 2015	001	051	RODRIGUEZ UCAÑAN, JULIO ANTONIO	18026581	14	14	14	14	15389
17	DGE16 - 087 - 2015	001	051	SANCHEZ OREGON, MARCOS ERNESTO	10128204	12	13	13	13	15390
18	DGE16 - 088 - 2015	001	051	TOLEDO DE FLORES, YSABEL	18025565	12	13	13	13	15391
19	DGE16 - 089 - 2015	001	051	UCAÑAN ARANGURI DE SALAS, OLGA LIDIA	18026003	13	13	13	13	15392
20	DGE16 - 090 - 2015	001	051	UCAÑAN MOYA, JORGE LUIS	18023074	12	14	13	13	15393
21	DGE16 - 091 - 2015	001	051	VASQUEZ SERRANO, JORGE LUIS	18135254	12	12	12	12	15394
22	DGE16 - 092 - 2015	001	051	ZEGARRA GUERRA, ABEL	05612776	15	12	14	14	15395

Coordinador

Especialista en Capacitación Pesquera

V°B° Ing. Carlos Requena Suyón
CIP 448216